

Abc Sevilla / 27/06/2019

Elena Martos

La clausura de dos terrazas el pasado 15 de junio en un centro comercial y un hotel del Casco Histórico de Sevilla, junto al intento de cierre de otros miradores céntricos que finalmente no se consumaron, ha tenido consecuencias que exceden el simple expediente administrativo. El sector ha pedido explicaciones al Consistorio por estos cierres que considera «desproporcionados» y que supusieron el desalojo de los clientes de madrugada y el desconcierto de los responsables de los mismos, quienes vienen ofreciendo este tipo de servicios desde hace años.

El incidente, que coincidió con la jornada de investidura del alcalde Juan Espadas, tuvo lugar durante la noche del sábado, cuando los agentes de la Policía Local, adscritos a la unidad Línea Verde, se personaron en ambas terrazas, clausurando una parcialmente y otra por completo, lo que obligó a desalojar a 119 personas para poner el precinto. Esa misma noche inspeccionaron otros dos establecimientos más con la intención de cerrar las terrazas, pero finalmente dieron marcha atrás.

Fuentes municipales informaron entonces de que estos espacios carecían del número mínimo de extintores y tenían obstaculizadas las salidas de emergencia con objetos. Ante estas irregularidades, los agentes ordenaron el cese de la actividad, como se hace con otro tipo de establecimientos.

Se da la circunstancia de que aquel episodio se produjo apenas cinco días antes de la presentación en Madrid de la campaña «Summer Hotel Time», una iniciativa del Ayuntamiento y los hoteles que se celebra cada verano para llenar de actividad las terrazas con catas de vino, música en directo e incluso degustaciones con el fin de atraer a más público durante la temporada baja.

La convocatoria, en la que debían participar tanto el regidor sevillano como la secretaria de Estado de Turismo, Isabel Oliver, se terminó suspendiendo al entender la patronal hotelera que

se iban a promocionar eventos que tal vez no pudieran realizarse en vista del criterio restrictivo de la norma que se está aplicando en la ciudad. Y para evitar que se repitan situaciones parecidas, la Asociación de Hoteles de Sevilla ha enviado una circular interna a sus asociados, que son el 99 por ciento de los alojamientos, para recomendarles que eviten poner música o celebrar conciertos hasta que el Ayuntamiento concrete qué tipo de eventos están permitidos. «No tendría sentido promocionar una campaña y que luego no se pueda llevar a cabo», señala el presidente de los hoteleros sevillanos, Manuel Cornax, quien se reunirá esta semana con los responsables municipales para encontrar una solución conjunta.

Cornax considera que las irregularidades que observaron los agentes eran fácilmente subsanables, pues «hay decenas de extintores en todos los hoteles y una salida de emergencia se puede despejar en el momento». Sin embargo, se optó por la clausura, una medida que cree «extrema» y que sólo se aplica en caso de mayor gravedad como organizar fiestas sin licencia o persistir en las molestias a los vecinos.

Fuentes del Ayuntamiento explican a ABC que «sólo se ha producido una clausura dentro del marco de un plan de inspecciones en terrazas al aire libre». Admiten que tras la entrada en vigor de la nueva normativa andaluza del año pasado «es complicado articular las actuaciones o la reproducción de música en estos espacios» y que para definir un criterio común se ha creado una mesa de trabajo donde todos están representados que se reunirá esta misma semana. De ahí esperan que salga una pronta solución.

La norma a la que hacen referencia desde la patronal y el propio equipo de Gobierno es el decreto 155/2018 de la Junta de Andalucía que regula el sonido y las actuaciones en directo en terrazas y veladores y que, en gran parte, deja en manos de los consistorios la interpretación para decidir dónde está permitida y dónde no. Cornax señala que «los hoteles cumplen escrupulosamente la ley y necesitan seguridad jurídica», por eso mismo exige un criterio claro y único.

Otras fuentes del sector turístico de la ciudad han mostrado su indignación ante esta manera de proceder y han explicado a ABC que «es la primera vez que ocurre algo parecido, más aún cuando la música forma parte de la campaña que se promociona de forma conjunta y que se viene celebrando desde hace cinco años». Recalcan que «las inspecciones de la Policía Local adscrita a la Línea Verde se han producido en más alojamientos, aunque no ha habido cierres porque todos cumplen la ley». Y, lo más importante, lamentan la «pésima imagen» que se ofrece con esta manera de actuar, desalojando a clientes a la una de la madrugada cuando, en lo que respecta al hotel cuya terraza fue precintada, ni siquiera había denuncias de vecinos.

Esta situación, además, ha provocado un importante desencuentro entre distintos miembros del propio gobierno municipal de Juan Espadas. Desde el sector hotelero muchos señalan directamente al Cecop municipal, que dirige Rafael Pérez dentro de las competencias de la Delegación de Seguridad de Juan Carlos Cabrera, como responsable de esta campaña contra las terrazas, una medida que no apoyan los dirigentes del área de Turismo.

No es la primera vez, además, que se produce un conflicto de este tipo con el ámbito turístico. Cuando el Cecop decidió cerrar todos los bares durante la Madrugada en la Semana Santa de 2018 también se produjo un choque con los hosteleros que, como ahora, provocó notables discrepancias internas en el Ayuntamiento.